



Excmo Sr:

El infrascrito Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cortajada a V. E. tiene el honor de espalar; Que en consecuencia enfermo y por lo tanto imposibilidad para atender debidamente al cargo que en dicho punto he venido desempeñando desde el año 1938, hoy con gran dolor de corazón al ver me falta de energías y no poder atender debidamente al mismo, antes de darme de alta en mis funciones, presento ante V. E. lo siguiente, para que otro que esté en mejores condiciones de salud ocupen su lugar. Así me lo aconseja el doctor que me ha reconocido cuyo certificado adjunto acompaño recuento

nº 262



Atte. y conde a V. E. mi au
 Cortajada 20-9-1940
 El Alcalde
Manuel Lafuente

Comandante Gobernador Civil de Teruel



DERECHOS AUTORIZADOS
POR EL ESTADO
8 PESETAS



Certificado Médico Oficial

Colegio de Zeruel



D. Salvador Mora y Octavio de Toledo *interesado*
en Medicina y Cirugía, con residencia en Villalba Baja *inscripto*
con el número 109 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que *reconociendo el enfermo Sr. Andres*
de los Olivos, de 45 años de edad y natural de
Fortajada, provincia de Teruel, le resulta padecer de
neurastenia, necesitando para su tratamiento un
vida higiénica, de reposo físico y exenta de preocupaciones.

Y para que así conste donde convenga y a instancia de *el interesado*
expido el presente *Certificado* en *Villalba* a *diez*
y siete de *Septiembre* de mil novecientos *cuarenta*

Salvador Mora

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo además llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.